

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 10 de mayo de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00311, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, ubicado en la Vereda Palmira del Municipio de Puerto Asís (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-79195 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Orito (P), con un área georeferenciada de 03 Has + 6079 m2, identificado con cédula catastral No. 86-320-00-02-0006-0075-000,** cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 164 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 182,65 mts, hasta llegar al punto 163 con predios del señor JULIO CESAR GUANGA con camino al medio. **Oriente:** Partiendo desde el punto 163 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 141,50 4 Código: FSRT-1 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MOCOA Proceso: Restitución de Tierras Versión: 01 Radicación: 860013121001-2020-00311-00 mts, hasta llegar al punto 162 con predios del señor JULIO CESAR GUANGA. **Sur:** Partiendo desde el punto 162 en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 297,60 mts, pasando por los puntos 161, 160, hasta llegar al punto 165R con QUEBRADA LA BARROSA. **Occidente:** Partiendo desde el punto 165R en línea recta en dirección norte, en una distancia de 159,21 mts, hasta llegar al punto 164 con predios del señor JULIO CESAR GUANGA con camino al medio. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 001332 del 20 de octubre de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 12 de mayo de 2021.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: DXMM